

Índice

Abreviaturas	17
--------------------	----

PRIMERA PARTE
**LOS DERECHOS FUNDAMENTALES A LA INTIMIDAD Y
AL SECRETO DE LAS COMUNICACIONES**

Capítulo Primero
LOS DERECHOS FUNDAMENTALES: ORIGEN Y EVOLUCIÓN

1. CONSIDERACIONES PREVIAS	23
2. LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978	27

Capítulo Segundo
**LOS DERECHOS FUNDAMENTALES A LA INTIMIDAD Y AL
SECRETO DE LAS COMUNICACIONES: PROTECCIÓN Y
LIMITACIONES**

Sección primera
El derecho a la intimidad

1. DELIMITACIÓN DEL CONCEPTO Y VARIABILIDAD DE SU CONTENIDO	33
A) Evolución del derecho a la intimidad	33
B) Concepto	36
C) «Vida privada» e «intimidad»: realidades diferentes	39
D) La extensión del derecho a la intimidad al núcleo familiar	42
2. LA REGULACIÓN DEL DERECHO A LA INTIMIDAD EN LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA Y EN LA LEGISLACIÓN POSTCONSTITUCIONAL ..	44
A) Protección	45
B) Limitaciones	49

Sección segunda
El derecho al secreto de las comunicaciones

1. DELIMITACIÓN DEL CONCEPTO DE SECRETO	53
---	----

2. PROTECCIÓN Y LIMITACIONES DEL DERECHO AL SECRETO DE LAS COMUNICACIONES	55
A) Protección del derecho al secreto de las comunicaciones en la Constitución española de 1978 y en la regulación postconstitucional	57
a) En la Constitución de 1978	57
b) En la regulación postconstitucional	61
B) Limitaciones del derecho al secreto de las comunicaciones	66

Capítulo Tercero

LA AUTONOMÍA Y TITULARIDAD DE LOS DERECHOS A LA INTIMIDAD Y AL SECRETO DE LAS COMUNICACIONES

1. LA AUTONOMÍA DE LOS DERECHOS A LA INTIMIDAD Y AL SECRETO DE LAS COMUNICACIONES	69
2. LA PERSONA FÍSICA Y LA PERSONA JURÍDICA COMO TITULARES DE LOS DERECHOS A LA INTIMIDAD Y AL SECRETO DE LAS COMUNICACIONES	76
A) Personas físicas	76
a) Personas «públicas» o «notorias»	79
b) Menores e incapaces	82
c) Personas fallecidas	86
B) Personas jurídicas	89

SEGUNDA PARTE

RÉGIMEN JURÍDICO DE LA MEDIDA DE INTERVENCIÓN DE LAS COMUNICACIONES ORALES DIRECTAS

Capítulo Primero

CONCEPTO Y NATURALEZA

1. CONCEPTO	97
2. NATURALEZA JURÍDICA	98

Capítulo Segundo

LEGITIMIDAD CONSTITUCIONAL DE LA INTERVENCIÓN DE LAS COMUNICACIONES ORALES DIRECTAS

1. CONSIDERACIONES INICIALES	103
2. LA PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL DE LAS COMUNICACIONES ORALES DIRECTAS	105

3. DERECHOS FUNDAMENTALES AFECTADOS POR LA INTERVENCIÓN	113
4. AUSENCIA DE DESARROLLO LEGISLATIVO DE LA MEDIDA DE INTERVENCIÓN DE LAS COMUNICACIONES ORALES DIRECTAS	120
A) Aplicabilidad directa de la Constitución	120
B) La pretendida existencia de base legal ordinaria para la intervención de las comunicaciones orales directas	128
C) Aplicación analógica de la regulación de la LECrim relativa a la intervención de otras comunicaciones	133

Capítulo Tercero

PRESUPUESTOS CONSTITUCIONALES

1. EL PRINCIPIO DE PROPORCIONALIDAD	141
A) El principio de proporcionalidad en la Constitución de 1978	145
B) Presupuestos de la proporcionalidad	147
C) Contenido del principio de proporcionalidad	150
a) Idoneidad	150
b) Necesidad	151
c) Proporcionalidad en sentido estricto	153
D) Proporcionalidad, igualdad y seguridad jurídica	157
2. LA RESERVA JURISDICCIONAL	159
A) Principio de exclusividad	159
B) Motivación de las resoluciones judiciales	164
a) Fundamento de la motivación	165
b) La motivación en la Constitución de 1978	167
c) Motivación de las resoluciones judiciales limitativas de derechos fundamentales	171

Capítulo Cuarto

PRESUPUESTOS PROCESALES

1. ELEMENTOS OBJETIVOS: INTERVENCIÓN	181
2. ELEMENTOS SUBJETIVOS	185
A) Sujetos Activos	186
a) La autoridad judicial	186
b) Otras autoridades	188
b') Ministerio Fiscal	188
b'') Autoridades gubernativas	194
B) Sujetos Pasivos	195
a) El imputado	195
a') Criterios generales	195
a'') El imputado afectado por el deber de secreto	204
b) Terceros afectados directa o indirectamente por la intervención	208
b') Terceros intermediarios	208
b'') Terceros ocasionales	212

3. FINALIDAD DE LA INTERVENCIÓN	214
---------------------------------------	-----

Capítulo quinto

**LA INTERVENCIÓN DE LAS COMUNICACIONES ORALES
DIRECTAS DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD**

1. LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LOS PRESOS: EL ART. 25.2 CE	223
A) Introducción	223
B) Limitación de los derechos de los reclusos	225
2. LA LEY GENERAL PENITENCIARIA Y SU ÁMBITO DE APLICACIÓN	230
3. EL ART. 51 LOGP Y SU DESARROLLO REGLAMENTARIO	232
A) El desarrollo reglamentario del régimen general de comunicaciones	234
a) Supuestos de intervención	234
b) Intervención judicial	237
c) Notificación	238
B) Desarrollo reglamentario de las comunicaciones con los abogados	239

Capítulo Sexto

REQUISITOS DE TIEMPO Y FORMA

1. DURACIÓN DE LA INTERVENCIÓN	245
A) Duración de la intervención y secreto de la instrucción	246
B) Prórroga de la intervención	249
2. CONTENIDO DE LA RESOLUCIÓN JUDICIAL DONDE SE ACUERDA LA INTERVENCIÓN	253
3. PROCEDIMIENTO	255
A) Ejecución de la intervención	255
B) Control judicial	262

TERCERA PARTE

**EFFECTOS DE LA INTERVENCIÓN Y EJERCICIO DEL
DERECHO DE DEFENSA**

Capítulo Primero

**EFFECTOS INVESTIGADORES Y PROBATORIOS DE LA
INTERVENCIÓN DE LAS COMUNICACIONES ORALES
DIRECTAS**

1. EFFECTOS INVESTIGADORES	269
A) Consideraciones generales	269
B) Límites a la utilización de los descubrimientos casuales	270



ÍNDICE

15

2. EFECTOS PROBATORIOS	276
A) Prueba prohibida	278
a) Teoría General	278
b) Alegación	289
c) Efectos	292
c') Efectos directos	292
c") Efectos reflejos	295
B) Prueba y juicio oral	299
C) Introducción de las grabaciones magnetofónicas en el juicio oral	301
a) Los nuevos medios de prueba	303
b) La grabación magnetofónica como prueba documental	310
c) La grabación magnetofónica como prueba de reconocimiento judicial	318
d) La grabación magnetofónica como pieza de convicción	319
D) Prueba anticipada y prueba preconstituida	321
3. VALORACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN DE COMUNICACIONES ORALES DIRECTAS	327
A) Introducción	327
B) Su valoración como prueba indirecta o indiciaria	330

Capítulo Segundo
EL DERECHO DE DEFENSA

1. CONSIDERACIONES GENERALES	337
2. NOTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN	339
A) Momento procesal	339
B) Destinatarios	341
3. OBJETIVO Y MEDIOS DE DEFENSA	341